



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/394

13 de julio de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones (Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos), Ginebra, 20-21 de septiembre de 2006

1 Introducción

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 8 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 20 y 21 de septiembre de 2006, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F (véanse las Cartas Circulares 8/LCCE/149 y 8/LCCE/143).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc., estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)** el día de apertura.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 8. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 8 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que08&lang=s>

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

De conformidad con los § 2.25 y 10.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4, en el Anexo 2 se incluyen los títulos y los resúmenes de los proyectos de Recomendaciones propuestas para su aprobación durante la reunión de la Comisión de Estudio 8.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F, celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase también § 2.3 siguiente).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

3 Requisitos para el visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con un mes de antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4) (que puede fotocopiarse si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Preparatoria Mundial
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 20-21 de septiembre de 2006)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Nombramiento de la Comisión de Redacción
- 5** Informe del Presidente
- 6** Informe de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F
- 7** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
- 7.1** Recomendaciones sobre las que se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.2 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Conformidad con el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4 si es necesario
- 7.2** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Conformidad con el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4 si es necesario
- 7.3** Actualización de las Recomendaciones con arreglo a la Resolución UIT-R 44-1
- 8** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 9** Consideración de Informes nuevos y revisados
- 10** Situación de Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 11** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 12** Preparación de la RPC-07
- 13** Preparación de la AR-07
- 14** Calendario de reuniones
- 15** Otros asuntos

C. VAN DIEPENBEEK
Presidente de la Comisión de Estudio 8
de Radiocomunicaciones

ANEXO 2

Títulos de Recomendaciones propuestas para su adopción en la reunión de la Comisión de Estudio 8

Doc. 8/	Grupo de Trabajo	Título¹
<u>139</u>	GT 8A	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1042 - Comunicaciones de los servicios de aficionados y aficionados por satélite en situaciones de catástrofe
<u>141</u>	GT 8A	Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[8A/LMS.CHAR.HF] - Características técnicas y de funcionamiento de los sistemas móviles terrestres en las bandas de ondas hectométricas y decamétricas
<u>143</u>	GT 8B	Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[8B.8-10 GHz] - Características y criterios de protección de los radares terrenales que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 8 500-10 500 MHz
<u>144</u>	GT 8B	Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.493-11 - Sistema de llamada selectiva digital para el servicio móvil marítimo

¹ Al principio de cada documento aparece un resumen de la nueva Recomendación o de la revisión propuesta.

ANEXO 3

Asuntos que deben tratarse durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 8A, 8B, 8D y 8F celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio 8 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 8A

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[LMS.CHAR.VHF-UHF] - Características técnicas y de explotación de los sistemas móviles terrestres convencionales y troncales que funcionan en atribuciones del servicio móvil por debajo de 960 MHz y que deben utilizarse en los estudios de compartición ([Anexo 8 al Doc. 8A/376](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[LMS.CHAR.CELL] - Características técnicas y de explotación de los sistemas móviles terrestres celulares digitales que deben utilizarse en los estudios de compartición ([Anexo 9 al Doc. 8A/376](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[8A/BWA] - Normas de interfaz radioeléctrica para los sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha, incluidas las aplicaciones móviles y nómadas, en el servicio móvil por debajo de 6 GHz ([Anexo 17 al Doc. 8A/376](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[8A/VOC.LAND.MOB] - Vocabulario de términos para el servicio móvil terrestre ([Anexo 18 al Doc. 8A/376](#))

Grupo de Trabajo 8B

- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.824-2 - Parámetros técnicos de las balizas de radar (racones) ([Anexo 1 al Doc. 8B/441](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.585-3 - Asignación y uso de identidades del servicio móvil marítimo ([Anexo 8 al Doc. 8B/441](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.XXX - Características técnicas de los equipos de radiocomunicaciones en ondas decamétricas para el intercambio de datos digitales y de correo electrónico en el servicio móvil marítimo ([Anexo 9 al Doc. 8B/441](#))
- Proyecto de nueva Recomendación - Características técnicas y criterios de protección de los sistemas del servicio de radionavegación aeronáutica en la banda de frecuencias 645-862 MHz ([Anexo 10 al Doc. 8B/441](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[AMS-MLS] - Método para determinar las distancias [de coordinación], en la banda de 5 GHz, entre las estaciones del sistema de aterrizaje por microondas (MLS) internacional normalizado que funcionan en el servicio de radionavegación aeronáutica y los transmisores del servicio móvil aeronáutico (SMA) para soportar la telemedida ([Anexo 12 al Doc. 8B/441](#))

Grupo de Trabajo 8D

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[MSS SHAR 1.4 GHz] - Protección de los servicios fijo móvil y de radiolocalización contra los enlaces de conexión del SMS que pueden funcionar en las bandas 1 390-1 392 MHz (Tierra-espacio) y 1 430-1 432 MHz (espacio-Tierra) ([Anexo 2 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[MSS-UE-1.4 GHz] - Nivel de emisiones no deseadas de los enlaces de conexión del SMS que funcionan en las bandas 1 390-1 392 MHz (Tierra-espacio) y 1 430-1 432 MHz (espacio-Tierra) ([Anexo 3 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[RNSS COORD METHOD] - Metodología de coordinación para estimar la interferencia entre sistemas del SRNS ([Anexo 4 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1088_NEW] - Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en la banda 1 215-1 300 MHz ([Anexo 5 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1477_NEW] - Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda 1 559-1 610 MHz ([Anexo 6 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[S-E Rx+TX] - Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras y estaciones espaciales transmisoras del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en la banda 5 010-5 030 MHz ([Anexo 7 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1479_NEW] - Características, requisitos de funcionamiento y criterios de protección de las estaciones receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-espacio) en las bandas de frecuencias 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz ([Anexo 8 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[CHAR-RX3] - Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en la banda 1 164-1 215 MHz ([Anexo 9 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1317_NEW] - Descripción de sistemas y redes del SRNS y características técnicas de las estaciones espaciales transmisoras de los sistemas y redes del SRNS (espacio-Tierra y espacio-espacio) que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz ([Anexo 10 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[E-S TX+RX] - Características de las estaciones terrenas transmisoras y estaciones espaciales receptoras del servicio de radionavegación por satélite (Tierra-espacio) que funcionan en la banda 5 000-5 010 MHz ([Anexo 11 al Doc. 8D/353](#))
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[RNSS_ORG] - Directrices sobre la organización, aplicación y terminología de las Recomendaciones UIT-R que proporcionan las características técnicas y los criterios de protección de los sistemas del servicio de radionavegación por satélite ([Anexo 12 al Doc. 8D/353](#))

Grupo de Trabajo 8F

- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1457-6 – Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
- Proyecto de nueva Recomendación – Estudios de compartición sobre bandas candidatas

ANNEX 4 (en inglés solamente)

Registration Form

ITU-R Meetings

Geneva, Switzerland, 25 August - 21 September 2006



Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

Table with 9 columns: WP 4-9S, WP 7B, WP 7D, WP 4B, WP 7C, WP 7A, SG 9, WP 4A, JSG 4&9. Second row: WP 8B, WP 8A, WP 9C, WP 6E, WP 8D, TG 1/9, SG 4, SG 6, SG 8.

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

- Head of Delegation Deputy Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies Regional Telecommunication Organizations
Scientific or Industrial Organizations Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems
UN, Specialized Agencies and the IAEA Other Entities dealing with Telecommunication matters
Regional and other International Organizations Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company: Street Address: City/State/Code/Country: Business tel.: Fax: E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No
If yes, indicate one language only: English French Spanish
Arabic Chinese Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date: Signature:

Table for BR Secretariat use only with columns: Approved (if applicable), Personal Section, Meeting Section, Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telephone: +41 22 730 5802 Telefax: +41 22 730 6600 Email: linda.kocher@itu.int